



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 72 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 20 días del mes de Diciembre del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a)

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,05 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Asignación Profesionales Dirección de Salud:

Médico, Don Julio Nacif Vargas, \$ 380.000.-

Odontóloga, Srta. María Romero Durán, \$ 200.000.-

El Concejal Sr. Bello consulta si la asignación se cancela con recursos del Per-cápita o con Fondos Municipales.

El Sr. Alcalde responde que dicha asignación se cancela con el Per-cápita ya que el Municipio nunca a traspasados fondos a la Dirección de Salud, además que se trata de Profesionales de la Salud, pertenecen al área.

El Concejal Sr. Bello opina que según él como se trata de asignaciones especiales deberían cancelarse con Fondos Municipales, agrega que también se podría contratar gente nueva con un ingreso menor y que en estos momentos existen en la zona.

El Sr. Alcalde manifiesta que es bastante difícil contratar gente para una Comuna tan distante de la Capital Regional.

Por unanimidad los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Asignación Especial a los Profesionales de la Salud; Médico Don Julio Nacif Vargas Médico Don Julio Nacif Vargas y Odontóloga Srta. María Romero Durán. Por los montos señalados precedentemente.

Punto N° 3 de la Tabla / Modificación Presupuestaria Municipalidad, a cargo la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.

El documento fue distribuido con anterioridad a los (a) integrantes (a) del Concejo.

La Sra. Nelly expresa que se trata de la antepenúltima Modificación del año.

Aclara que se trata de un ajuste presupuestario por mayores ingresos y disminución de gastos, se trata de una Modificación interna que persigue cerrar el año en condiciones aceptables.

Lo explica detalladamente por Item en Aumento de Ingresos \$ 46.715.-
Disminución de Gastos \$ 57.706.- y Aumento de Gastos \$ 104.421.-

El Concejal Sr. Machuca consulta si resta alguna otra Modificación.

La Sra. Nelly responde que aún falta una Modificación interna y otra por el cierre del año, esperando que todo quede claro. Esto se tratará en la próxima sesión.

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) por unanimidad aprueban la Modificación Presupuestaria N° 06 de la Ilustre Municipalidad por un monto que asciende a la suma de \$ 104.421.-

Punto N° 4 de la Tabla / Modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal, a cargo Don Juan Torres Cares, Jefe de Finanzas D.E.M.

La Modificación fue entregada a los (a) integrantes (a) del Concejo.

El Sr. Torres señala que la intencionalidad de la Modificación se traduce en solicitar la anuencia del Concejo para poder llevar a cabo el cambio del Presupuesto de Ingresos y Gastos que fuere aprobado en el mes de Diciembre del año 2009, se traduce en Aporte Municipal para cancelar gastos pendientes, remate de vehículo municipal y Subvención Educacional Preferencial, S. E. P.

Explica los Item correspondientes y añade que cada uno de los gastos ha arrojado un elevado aumento de la deuda en Educación con un resultado negativo para el Sistema ya que la Subvención normal continúa igual y con la Ley S.E.P. no se pueden cancelar gastos que no estén incluidos en la flexibilidad de dicho Cuerpo Legal.

El Concejal Sr. Medina consulta cual en términos reales es la cantidad de traspaso de recursos que se hace desde la Municipalidad al Departamento de Educación

Se le responde que el traspaso asciende a la suma de \$ 51.182.493.-

Los (a) Sres. (a) Concejales (a) por unanimidad aprueban la Modificación Presupuestaria N° 06 Desagregada del Departamento de Educación Municipal, dividida en tres partes:

Aporte Municipal: \$ 28.717.000.-

Remate vehículo municipal \$ 3.500.000.-

Subvención Educación Preferencia \$ 25.000.000.-

Punto N° 5 de la Tabla / Solicitud Acuerdo de Concejo Proyectos Comuna de Toltén: Caminos y Electrificación, a cargo Don Luis G. Espinoza Ba. Encargado de la Oficina de Proyectos y Administrador Municipal.

Se entrega copia a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Servidumbre de Paso:

Proyecto de Electrificación Rural Las Quemadas-Colonia O'Higgins.

Proyectos FRIL:

Limpieza de Faja Varios Caminos de la Comuna.

Mantenimiento varios Caminos Toltén.

El Sr. Espinoza explica que es necesaria la aprobación del Concejo para poder finalmente presentar estos Proyectos al Nivel Central, dentro de la fecha.

Se detalla que la limpieza de faja se efectuará con máquinas no con herramientas manuales.

La Concejala Sra. Gloria Padilla comenta que el camino sector Camagüey-Pocoyán se encuentra casi intransitable, sería necesario poder hacerle una mantención.

El Sr. Alcalde le manifiesta que ese camino está a cargo de la Empresa Global que aún no está licitada, hay que esperar, ya la están aprobando, seguramente será la Empresa Sierra Nevada, es reconocible que ese camino se encuentra en pésimas condiciones.

El Concejal Sr. Machuca consulta por el camino Nigüe Norte- Nigüe Sur, cual es la realidad.

El Sr. Espinoza responde que se trata de una ruta bastante complicada y que la idea es conformar una ruta turística.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por el estado de proyección y avance del camino a Camagüey.

Se le responde que ese tramo está priorizado y será mantenido una vez que comiencen las faenas camineras del año 2011.

El Sr. Alcalde manifiesta que se encuentran priorizadas en Pavimentación Participativa seis Proyectos para mantención y reparación preliminarmente en la Localidad de Villa Los Boldos: las calles Fresia. Los Sauces, Licanray Gabriela Mistral, Los Arrayanes y en espera las calles Los Ulmos, 21 de Mayo, Arauco y Darío Salas.

Por unanimidad los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la presentación de Proyectos para varios caminos y electrificación en la Comuna.

Punto N° 6 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde manifiesta que el día siguiente hay una jornada invitada por la Gobernación Provincial en el salón bip en el Germán Becker para todos (a) los (a) Concejales (a) para exponer el Plan Araucanía 7, se dispondrá de movilización Municipal. Agrega que los funerales del ex Concejal Don NEFTALI SAAVEDRA JARAMILLO serán a las 15,00 horas, solicita acompañen a dicho evento.

El Concejal Sr. Machuca solicita apoyo para trasladar máquina al sector de Queule para faenas camineras.

Consulta sobre Proyectos de Comunidades Indígenas, referente a la cantidad de beneficiarios, se conversará.

Se le responde que respecto al traslado de la máquina se puede hacer co la cama baja municipal pero sin aporte de combustible ya que no hay justificación

viable y en cuanto a los Proyectos de las Comunidades Indígenas existe cierto grado de complejidad pero su aprobación viene en camino, se trata de tres Comunidades y cinco individuales con un monto que se traduce aproximadamente a los mil millones de pesos.

El Concejal Sr. Bello indica que le preocupa una situación ocurrida en el Complejo Educativo Martín Kleinknecht Palma, traducible a agresión entre alumnos y que conlleva a disminución de matrícula por la desconfianza de los apoderados respecto al control de los inspectores del Colegio.

El Sr. Alcalde responde que el alumno atacante fue detenido y la víctima se encuentra en cuidado médico, ahora hay que esperar lo que diga el Tribunal competente, en todo caso el agresor tiene su matrícula cancelada. Adiciona que lamentablemente los Establecimientos están obligados a recibir a todos los menores que se presenten.

El Concejal Sr. Bello señala que hay un problema en el Jardín Infantil producto de un menor que al parecer se le habría fracturado un extremo superior

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de una situación conocida al interior del Municipio y bastante compleja, el menor fue devuelto a su domicilio, evaluado en el Hospital donde no se le encontró nada, dicho niño se encuentra bien pero la madre solicita que la Directora del Jardín le de Excusas.

El Concejal Sr. Bello indica que se requiere un control más minucioso de ese Centro Parvulario para evitar que se repitan situaciones como la recién expuesta y no se presente una baja en la matrícula.

El Sr. Alcalde responde que hasta el momento el Jardín Infantil y Sala Cuna funcionan bien y la matrícula existente es más que suficiente.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que en varias conversaciones con familias de El Trome le han solicitado material arido para los accesos a sus domicilios y para mejoramiento de sus caminos por donde transitan, requiere apoyo municipal para esos grupos familiares.

El Sr. Alcalde le responde que en estos momentos es imposible ya que la maquinaria se encuentra en el sector Piren, una vez que se encuentren en las cercanías de ese lugar se tomarán las providencias del caso para cubrir sus requerimientos.

El Concejal Sr. Pinchumilla Consulta por un Dcto. Ingresado por Don Sergio Caniullán Silva y además solicita saber que sucede con el Club del Adulto Mayor de Corvi Queule.

Se le responde que el Dcto. del Sr. Caniullán está ingresado para su pertinente estudio y que en el tema del Club del Adulto Mayor se les otorgó una Sede y que ahora solamente deben conversar con la Encargada del Programa para postular algún Proyecto de mejoramiento y/o implementación, tienen las facultades legales para hacerlo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita revisar el Libro de Subvenciones, estudiar la carta del Asistente de la Educación, Don Marcos Fuentes y profundizar el listado definitivo de las alegaciones del Personal del Departamento de Educación.

Se le responde que el Libro de subvenciones está disponible para el Concejo cuando lo requieran, independiente que la información se encuentra vigente en las Actas que aparezcan en la página web de la Municipalidad. La carta del Sr. Fuentes fue analizada en profundidad con copia a los (a) Sres. (a) Concejales (s) que lo requieran, aunque es un tema de la Comisión de Educación del Concejo Municipal y la Nómina de despidos o renuncias del Departamento de Educación se encuentran disponibles cuando los Honorables lo soliciten.

El Concejal Sr. Medina insiste lo anteriormente expuesto respecto a la situación por la cual atraviesa el Departamento de Educación y que lo considera una circunstancia preocupante y motivo de una tesis acuciosa. También opina que se debe hacer algo más acabado en el nuevo Estadio de Villa Los Boldos.

Se le responde que todo lo relacionado con el tema de Educación es algo preocupante para el Sistema y se deberá estudiar antes que se inicie el próximo período escolar y lo referente al nuevo Estadio de Villa Los Boldos, se adquirió el terreno, se obtuvo un Proyecto de acondicionamiento, ahora hay que esperar una nueva apertura de Proyectos para continuar su habilitación.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día Lunes 27 de Diciembre de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 12,50 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
P R E S I D E N T E

Jmp//..